

Resumen Cifras del Documento de Aprobación Inicial de la Revisión de PGOU de Palomares del Río de 2006

Sup Total Término	1322,22 hectáreas
Viviendas actuales	2400 viviendas
Habitantes actuales	4.500 habitantes

	Superficie en hectáreas	Maximo numero de viviendas	Maximo numero de habitantes (viviendas * 3,5)	Productivo hectáreas
Situación actual				
Suelo Urbano	229,00	2085	7.298	
Suelo Urbano Pendiente Construir (No consolidado)	173,55	2217	7.760	15,00
Total suelo ocupado	402,55	4302	15.057	15,00

Situación después aprobado el PGOU				
Suelo Urbano	229,00	2.085	7.298	
Suelo Urbano Pendiente Construir (No consolidado)	173,55	2.217	7.760	
Suelo Urbanizable Sectorizado + Sistemas Generales	335,60	4.186	14.651	64,25
Suelo Urbanizable No Sectorizado	119,90	1.739	6.087	59,93
Total suelo ocupado	858,05	10.227	35.795	124,18

Incremento viviendas/habitantes respecto situación actual		326%	695%	
Incrementos suelo/viviendas/habitantes respecto al máximo previsto en el plan actual	113,15%	138%	138%	728%

Comentarios

El suelo ocupado se incrementaría en más del 100%%

El número de viviendas se incrementaría un 326% de las existentes

La población aumentaría casi un 700% respecto a la actual

El Plan prevee clasificar unas 200 hectáreas de suelo protegido de la "Cornisa Este del Aljarafe"

La Consejería de Medio Ambiente ha emitido informe negativo sobre esta actuación

La fiscalía ha efectuado una investigación que revela que esta actuación no tiene posibilidades de ser aprobada por la Junta según se deduce de los informes emitidos por la Diputación y la Consejería de Obras Públicas.

El Plan prevee clasificar otra zona situada en el entorno del Riopudio, protegida por el actual PGOU

El Plan prevee clasificar unas 125 hectáreas de suelo industrial, más de un 700% de las 15 hectáreas actuales

Notas

(1) Fuentes: Documento de Aprobación Inicial del PGOU de Palomares del Río del año 2006.

(2) Hemos asignado a los sectores de suelo urbanizable no sectorizado la misma densidad de vivienda que los sectores adyacentes, resultando 1739 que sumadas a la 4186 del suelo urbanizable sectorizado suman la 5.924 viviendas (en el Avance se preveían 5.400).

(3) Respecto a versiones anteriores hemos modificado la forma de calculo de algunos de los porcentajes.

La formula ahora empleada es $((\text{Cantidad final} - \text{Cantidad inicial}) / \text{Cantidad Inicial}) * 100$

Desglose por sectores

Suelo Urbanizable

Suelo urbanizable sectorizado	Sup en m2	Hectáreas	Densidad	Viviendas	Productivo
SUS R01 "Caño Real"	1.135.279	113,53	22,50	2554	
SUS R02 "La Zarza 3"	266.573	26,66	29,00	773	
SUS R03 "Ugena 2"	174.358	17,44	29,00	506	
SUS R04 "El Zorrero 2"	156.687	15,67	22,50	353	
SUS P01 "Vega 1"	242.720	24,27			242.720
SUS P02 "Vega 2"	292.622	29,26			292.622
SUS P03 "Limón 2"	107.240	10,72			107.240
Total Suelo Urbanizable Sectorizado	2.375.479	237,55		4.186	642.582

Suelo urbanizable no sectorizado

SUNS-01 "El Zorrero 3"	159.763	15,98	29	463	
SUNS-02 "Hda. Regla"	439.848	43,98	29	1276	
SUNS-03 "Ribera"	398.666	39,87			398.666
SUNS-04 "El Limón 3"	200.690	20,07			200.690

Total Suelo Urbanizable No Sectorizado	1.198.967	119,90	1.739	599.356
Sistemas generales en suelo urbanizable	980.518			
Totales Suelo Urbanizable	4.554.964	357	5924	1.241.938